

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## LISTA DE ACUERDOS

### ACTUARIA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinte** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/571/2020/III	AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificarle a la parte recurrente, el acuerdo de quince de octubre de dos mil veinte.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/510/2020/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/740/2020/III Y SUS ACUMULADOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/740/2020/III Y SUS ACUMULADOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más contando a partir de que fenezca el plazo ordinario.
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/490/2020/I	AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, <b>se declara cerrada la instrucción.</b>
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/706/2020/III	ACADEMIA VERACRUZANA DE LENGUAS INDIGENAS	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído, informa a este instituto si cuenta con el consentimiento del titular de los datos personales que se advierten en las documentales señaladas y envíe la comprobación correspondiente.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/706/2020/III	ACADEMIA VERACRUZANA DE LENGUAS INDIGENAS	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente que nos ocupa, hasta por veinte días hábiles más contando a partir de que fenezca el plazo ordinario.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/385/2020/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ.	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se requiere a la parte recurrente para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le sea notificado el presente proveído, junto con las documentales de cuenta. Proceda en consecuencia y manifieste a este instituto si la información que le esta remito por esta vía, satisface su derecho de acceso a la información.

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

9	EXPEDIENTE IVAI-REV/898/2020/I	AYUNTAMIENTO TEZONAPA, VERACRUZ. DE	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se previene a la parte recurrente por esta única ocasión, a efecto de que en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que le sea notificado el presente proveído, especifique, sin ampliar los alcances de su solicitud, cual es el agravio que le causa la respuesta emitida por el sujeto obligado.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/912/2020/II	AYUNTAMIENTO NOGALES, VERACRUZ. DE	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, <b>SE ADMITE</b> el recurso de revisión.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/907/2020/III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, <b>SE ADMITE</b> el recurso de revisión.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/902/2020/I	AYUNTAMIENTO PAPANTLA, VERACRUZ. DE	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Debido a que el escrito cumple con los requisitos de procedencia, y no se advierte algún motivo manifiesto e indudable de improcedencia, <b>SE ADMITE</b> el recurso de revisión.
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/417/2020/III Y SUS ACUMULADOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	ORDENA
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/550/2020/II	AYUNTAMIENTO CORDOBA, VERACRUZ DE	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.
15	EXPEDIENTE IVAI-REV/2548/2019/II	AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.
16	EXPEDIENTE IVAI-REV/1096/2019/II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACION	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.
17	EXPEDIENTE IVAI-REV-DP/06/2020/III	AYUNTAMIENTO DE ANGEL R. CABADA, VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.
18	EXPEDIENTE IVAI-REV/474/2020/III	AYUNTAMIENTO COAHUILTÁN, VERACRUZ DE	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.
19	EXPEDIENTE IVAI-REV-DP/24/2019/I	AYUNTAMIENTO DE AQUILA, VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.
20	EXPEDIENTE IVAI-REV/812/2019/III	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.
21	EXPEDIENTE IVAI-REV/895/2019/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.
22	EXPEDIENTE IVAI-REV/726/2019/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE	Se tiene que el proveído emitido en el presente expediente no fue recurrido, por tanto se declara que el nueve de octubre de dos mil veinte causó estado.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADA MARCIA EURÍDICE CÁCERES GONZÁLEZ**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cirilo Celis Pastrana s/n, esq. Av. Lázaro Cárdenas, col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Veracruz  
Tel: (228) 842 02 70

www.ivai.org.mx

contacto@verivai.org.mx